



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia corto tratamiento MARTINEZ RAMACCIOTTI - 03-05-23

EX-2023-00379850- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado presentado por el Prof. MARTINEZ RAMACCIOTTI, JAVIER NICOLAS (Legajo Univ. N° 40.396) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Adjunto D.S.E (110) y un cargo Profesor Asistente D.S. (115), al Prof. **MARTINEZ RAMACCIOTTI, JAVIER NICOLAS** (Leg. Univ. N° 40.396) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 03 de mayo de 2023 hasta el 05 de mayo de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

